

En plena Guerra Europea

IMPORTANTÍSIMAS NOTICIAS

EL INCIDENTE ENTRE DOS MINISTROS

El Sr. Romanones dice que no le preocupa el incidente entre los señores ministros de Hacienda y de Fomento, pues, resulta más interesante ocuparse de los problemas referentes a las subsistencias, trasportes y carbones, porque dicho incidente, carece en absoluto de importancia.

CRISIS?

«El Debate», hablando de asuntos políticos se expresa en los siguientes términos:

«Se asegura que don Amós Salvador abandonará en breve la cartera de Fomento.

Esto dará base para un cambio de carteras, entrando en el gabinete el señor Alcalá Zamora.»

Otro periódico dice que don Amós Salvador es enemigo declarado de los depósitos francos, y que así lo expuso en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Quizá esto sea la causa que ocasiona su dimisión.

Hoy parece que ha habido otro choque entre los ministros de Fomento y Hacienda, pero más grave que el que ocurrió en el Consejo de ayer al tratarse de los depósitos francos.

En los círculos políticos se comenta el incidente.

Parece que el Sr. Urzáiz, se molestó por la recomendación que le hizo el Sr. Salvador para el pronto despacho de un asunto de su ministerio.

Esto fué al entrar esta mañana los dos ministros en Consejo, y según se dice, llegaron a cruzarse entre ambos frases un tanto vivas.

NUMEROSA COMISION

Una comisión integrada por todas las fuerzas vivas de la región aragonesa, de la que forma parte el presidente de la Diputación de Zaragoza, visitó al Conde de Romanones, en la ocasión en que este se hallaba conferenciando con los periodistas.

El día anterior, refiere el Conde de Romanones, que ya habían visitado a él y al Sr. Urzáiz una parte de esta comisión, indicándoles su esperanza de que no se publicara el decreto referente a los depósitos francos, insistiendo el presidente de dicha comisión, en que el asunto se lleve al parlamento.

En vista de esta decisión el Presidente del Consejo de Ministros le manifestó a la comisión, que allí o sea

en el parlamento, podrían salir más perjudicados los aragoneses y riojanos apesar de la representación parlamentaria que estos tengan en el Congreso.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Comunica el gran cuartel general alemán, con referencia al teatro Occidental de operaciones, que las tropas alemanas han verificado una descubierta cerca de Obersept, habiendo tomado al enemigo ocho lanzabombas.

Teatro Oriental:

En la parte Norte de este frente ha habido activa lucha de artillería.

Nuestros aviones efectuaron una incursión arrojando bombas sobre Dunaburg y los depósitos ferroviarios de Weilejka.

El comunicado oficial de Constantinopla dice que un monitor de los aliados que se acercó a Alambere, y un crucero, también enemigo, que llegó a Kasa-Lepe, fueron obligados a alejarse ante el fuego de la artillería turca.

La situación en el teatro de la guerra de los balcanes no ha cambiado.

TROPAS INDIAS SUBLEVADAS

La «Gaceta Popular de Colonia» dice que han estallado grandes sublevaciones entre las tropas indias acantonadas en el Canal de Suez, lo que ha inducido al general Maxvella a dar orden a las tropas mahometanas indias que sean transportadas a otro teatro de la guerra, donde no tengan que luchar con mahometanos.

Gran mitin de protesta

En vista de los encarcelamientos llevados a cabo en la región catalana y especialmente en Barcelona con obreros que su único delito ha sido defender a sus compañeros en sufrimientos, las Sociedades de zapateros «La Romana», de Elda y la de «Oficios Varios» de Alicante, han organizado un gran mitin provincial de protesta para ver si por este medio logramos arrancar de los argastulos a tan dignos compañeros.

Al efecto dichas sociedades han invitado a las demás de las respectivas localidades y las de la provincia que no hayan llegado los oficios de invitación quedan invitadas desde estas columnas.

Dicho mitin tendrá lugar el próximo domingo 20 de los corrientes a

las 10 de la mañana en el centro de sociedades obreras avenida de Zorrilla número 2.

Alicante 17.—La Comisión.

Comunicaciones

FERROCARRIL DE M. Z. A.

Correo Madrid.—Sale de Alicante a las veintre horas.

Llega a las 8.

Tren mixto.—Sale a las 22.

Llega a las 6'45.

Correo Andaluz.—Sale a las 14 y treinta.

Llega a las 12'38.

Corto de Almansa.—Sale a las 17 y cuarenta.

Llega a las 21'05.

FERROCARRILES ANDALUCES

Tren mixto de Murcia y Torrevieja. Sale de Alicante a las 6'30.

Llega a las 10.

Tren correo.—Sale de Alicante a las 4'5.

Llega a las 11'55.

Tren corto.—Sale de Alicante a las cuatro.

Tren mercancías a Zenetas y Torrevieja.—Sale de Alicante a las 4'50.

Tren corto de Elche.—Sale de Alicante a las 13.

LINEA DE LA MARINA

Sale de Alicante a las 10'45.

Entrada a las 15'35.

Llegada a Denia a las 14'15.

Salida a las 11'45.

SERVICIO DE AUTOMOVIL HOTEL VICTORIA

Sale de Alicante a las 14'30.

Llegada a las 9'30.

Salida de Alcoy a las 6'30.

Llegada a las 9'30.

SERVICIO DE DILIGENCIAS

Posada de la Balseta.—Para Santapola, a las 9'30.

Para Agost y Busot, a las 14.

Posada de la Unión.—Para Rellen a las 13.

Para Alcoy.—A las 12'50. Para Aguas a las 13.—Para Santapola a las 14.

Automóvil.—Para Ibi a las 14.—

Para Jijona a las 15'50.

MERCADO

Cotización de hoy:

Patatas de 15 a 17 pts. los 100 kilos.

Tomates de 16 a 20.

Nabicoles de 00 a 00.

Boniatos de 67 a 00.

Cebollas de 14 a 18.

Cardos de 00 a 00.

Uva de 00 a 00.

Coliflores a 2'50 docena.

Coles a 2'00.

Carne de vaca, sin hueso a 3 pts.

Con hueso a 2.

Ternera: sin hueso a 3'60.

Con hueso a 2.

Cerdo: sin hueso a 3.

Con hueso a 2 y 2'40.

Los valores

COTIZACION DEL DIA 18

Madrid 18—11'15 n.

Interior, 71'80.

Fin de mes, 00'00.

Exterior, 79'90.

Amortizable, 93'50.

Banco de España, 000'00.

Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.

Explosivos, 000'00.

Francos, 90'45.

Libras esterlinas, 25'09.

Ramón y Borja

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel y venereas sífilíticas. Exalumno interno por oposición de los Hospitales provinciales de Madrid. Exalumno interno del «Sanatorio Inglés». Larga practica en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid, clínica del Dr. Arza.

Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 8.

Calderón de la Barca 19 1º derecha Alicante.

Aviso al público

Se compra lana usada, de colchones desde 40 céntimos kilo.—Zetas viejas a 1 p's. kilo.—Pielos viejos a 40 cént. kilo. Metal a 1 pta.—Cobre a 1'75.—También se compra toda clase de lana vieja a 30 cts. kilo.—Calle de Artilleros 17 (Baratillo)

LEOHERIA

Se extrae de lecha pura, a 40 céntimos litro, y a 50 céntimos a domicilio. Infanta, 26.

Instituto

Sifiliográfico

Dirigido per R. Oca

(Médico, antiguo Estadístico, por oposición, de la clínica de enfermedades VENEREO-SIFILITICAS en el Hospital clínico de Cadix) Enfermedades SECRETAS y de la PIEL, VACUNA ANTITUBERCULOSA. Aplicaciones del 606 y del NEO-SALVARSAN. Especialidad en inyecciones mercuriales intravenosas ABOLUTAMENTE INDOLORAS.

HORAS DE CONSULTA.—De 11 a 1 de la mañana y de 7 a 9 de la noche. Avenida Gades 13.—Alicante.

La justicia y las elecciones

CIRCULAR DEL FISCAL
DEL SUPREMO

«La Gaceta» del 12 publicó una extensa e importantísima circular del fiscal del Tribunal Supremo a los de las Audiencias, de la que reproducimos a continuación los más interesantes conceptos.

Comienza el señor Montero Villegas recordando a sus subalternos las instrucciones de su circular anterior sobre puntualidad de las diligencias judiciales, deferencias que deben guardarse a cuantos acuden a los Tribunales e interpretación de las disposiciones vigentes respecto a la prisión y libertad provisionales.

Agrega a continuación que es necesario que los fiscales mediten detenidamente, antes de promover una querrela, si el hecho es realmente constitutivo de delito, pues resulta de extraordinaria gravedad que sin haber variado las circunstancias que originaron la querrela se solicite el sobreseimiento.

Asimismo advierte la necesidad de que los fiscales no se limiten en sus querrelas a expresar que los hechos de que son objeto están comprendidos en determinados título y capítulo del Código penal, porque esta práctica abusiva es contraria al espíritu de la ley de Enjuiciamiento criminal, ya que según esté el delito comprendido en uno u otro artículo, aún dentro de los del mismo capítulo procederá o no la prisión, y sobre este extremo hay que formular petición en la querrela y concretar pronunciamiento en el auto de procesamiento.

A continuación se ocupa el ilustre fiscal del Supremo de los execrables procedimientos electorales en los siguientes párrafos, que constituyen la parte esencial de su circular:

«Si siempre y en todos los delitos es necesario que el Ministerio fiscal tenga muy en cuenta que, antes de promover un sumario, ha de tener la certeza de que es constitutivo de delito el hecho que se propone perseguir, es la ocasión presente singularmente indicada para que esta Fiscalía llame sobre ello con más insistencia la atención de los fiscales de las Audiencias.

Ante el hecho de que cuantos en cuestiones políticas se ocupan han comenzado sus preparativos para la lucha electoral, motivada por unas elecciones generales para diputados a Cortes, que creen próxima, no puede el Ministerio fiscal dejar de preocuparse para impedir que la pasión política pueda inatentar valerse de la Administración de Justicia para

convertirla en medio de lograr sus propósitos.

Claro es que nadie ha de intentar siquiera que el ministerio fiscal promueva querrelas o realice actos encaminados a que para servir actos políticos se procesen Ayuntamientos, con la consecuencia necesaria de que sean suspendidos en sus funciones, o que cualquier autoridad, funcionario público o mero particular puedan encontrar en los folios de un sumario formado con este propósito, un obstáculo al libre ejercicio de sus atribuciones o derechos; pero sin llegar a este extremo,—pudiera suceder que se formularan por particulares denuncias o querrelas encaminadas a este fin.

Si esto sucediese; si en algún Juzgado de los que forman la demarcación de esa Audiencia se promoviese alguna querrela o denuncia contra Ayuntamientos, contra autoridades ó por algún hecho que pueda suponerse racionalmente que se persigue por mero interés, político, cuidará V. S. de un modo muy especial de que se cumpla minuciosamente el precepto contenido en el art. 268 de la ley de Enjuiciamiento criminal respecto a la identidad del denunciante é inspeccionará también V. S. las actuaciones desde el primer momento, desplegando el mayor celo a fin de que si se comprueba la existencia del delito sea éste perseguido; pero si no resultase, que se exija la responsabilidad al que haya promovido las diligencias.

Como el hecho más frecuente en ocasiones análogas a las presentes es

el de procesos contra Ayuntamientos he de ocuparme de ello para que siempre se cumplan las prevenciones contenidas en la circular de este Centro de 20 de enero de 1903.

Después de ocuparse de otros importantes extremos, el fiscal termina resumiendo en la siguiente forma:

«1.º La necesidad de que se cumpla escrupulosamente cuanto se previene en mi circular de 28 del pasado mes de diciembre, participándome las medidas que para su ejecución se han tomado y las que se tomen en lo sucesivo.

2.º Tan pronto como reciba V. S. la presente circular me participará las causas que en la demarcación de esa de esa Audiencia o como de su competencia se sustancien y en las que aparezcan procesados o meramente querrelados o inculcados Ayuntamientos o concejales, acompañando un informe detallado de cada causa para que se pueda formar un concepto acabado de ella.

3.º Lo mismo hará siempre que se presente alguna querrela o denuncia contra alcaldes o Ayuntamientos o para perseguir algún hecho cuando racionalmente pueda suponerse que es un interés político el que mueva al querrelante o denunciante.

4.º En todas las denuncias a que hace referencia el número anterior hará V. S. cumplir con toda minuciosidad el precepto contenido en el artículo 268 de la ley de Enjuiciamiento criminal, referente a la identificación del denunciante, para que, en caso necesario, se pueda exigir la responsabilidad a que una denuncia

puede dar lugar, con arreglo a la ley.

5.º De todo auto de procesamiento que se dicte contra alcaldes o concejales dará V. S. inmediata cuenta a esta Fiscalía, acompañando copia del mismo y un informe detallado de V. S.

6.º Sin perjuicio de lo mandado en la anterior conclusión, y sin esperar órdenes de esta Fiscalía, siempre que se dicte algún auto de procesamiento en las causas a que me vengo refiriendo interpondrá V. S. recurso de reforma y subsidiariamente de apelación, a no ser que en su concepto resulten de tal modo claros los indicios racionales de culpabilidad, que no haya duda alguna posible de la procedencia de tal acuerdo.

7.º Imprimirá V. S. la mayor celeridad a todos los procesos de esta índole, y ejercerá constantemente en ellos la inspección que la ley autoriza.

8.º Tendrá V. S. muy en cuenta los preceptos de la real orden de 11 de abril de 1893, no ausentándose de su residencia oficial sin tener la venia de esta Fiscalía, y ajustándose, al conceder licencias a sus auxiliares o al informar las que no haya otorgar por sí, al espíritu de la real orden de 8 del corriente mes, sin que en ningún caso deje de comunicar a esta superioridad las licencias que conceda, la fecha en que de ellas se comience a hacer uso y aquella en la que el funcionario que la ha disfrutado se reintegre al ejercicio de su cargo.»

Esta notable circular del Sr. Montero Villegas ha merecido unánimes elogios, porque denota un deseo de justicia y una altura de miras dignas de encomio.

40 Prop. Casa Maucel Barcelona

na de rubor el semblante—que no brotaba nunca la adulación de los labios de los seres privilegiados.

—Si a mí os referís al hablar en estos términos, de los vuestros es de los que brotan la adulación; por eso no puede existir ni existe aquí otro ser privilegiado que vos, que sois el encanto de los sentidos y el pasmo de las inteligencias.

—¿Por qué me habláis así, Abelardo?—preguntó la niña alzando tímidamente los ojos hasta el rostro del maestro.

—¿Os desagrada mi lenguaje?—dijo dulcemente éste, fijando en los de ella sus apasionados ojos.

—Nunca le he oído antes de ahora.

—Pláceme el haber sido yo el primero en hacerlo sonar en vuestros oídos, porque me prueba que no han llegado todavía a penetrar en vuestro corazón dardos del amor.

—¡Ay!—suspiró Eloísa.

Abelardo y Eloísa

37

la morada de Fulberto. En sus entrevistas, hablábase con frecuencia y discutíase sobre puntos relacionados con los estudios que hacía ella, y en los cuales servíale él de consulta, ya que no de maestro. Mas, mientras de las Sagradas Escrituras disertaban y se entregaban a capciosas discusiones filosóficas, no cesaban de buscarse sus miradas, ni dejaban de cambiar sus labios dulcísimas sonrisas, que ninguna relación tenían con la ciencia, en pos de la cual parecía andar la sobrina de Fulberto.

Abelardo era poeta. Cierta día salióse a hablar, durante una de sus conferencias, a las cuales rarísimas veces asistía Fulberto, sobre todo el origen del nombre que llevaba la encantadora niña. Ya en repetidas ocasiones habíanse dado a entender, ella y él, aun cuando por disimulados modos, los sentimientos que mutuamente se inspiraban. No era, por lo tanto, cosa

NECROLOGIA

En nuestra capital ha fallecido don José Calvo, que desempeñaba en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Cartagena el cargo de secretario.

El señor Calvo llegó a nuestra capital, al objeto de atender a su quebrantada salud, instalándose con su distinguida familia en una finca cercana a esta capital, habiendo causado penosa impresión en todo Alicante la triste nueva de su fallecimiento, por las relevantes condiciones personales del finado.

Reciba su distinguida familia, en particular nuestro estimado compañero en la Prensa, D. Mariano Calvo, director de «El Boletín de el Secretariado», hermano del fallecido, nuestro más sentido pésame, al par que les deseamos una honda resignación cristiana para soportar tan terrible e inesperado golpe.

NOTICIAS

Por R. O. del ministerio de la Guerra, en concesión de recompensas por diferentes méritos, se ha concedido Diploma de Mérito por salvar la vida de un niño a don Antonio Sogorb Pastor en San Vicente del Raspeig.

Con su distinguida familia se encuentra pasando una temporada en su finca «Apolo», de las afueras de esta capital, nuestro respetable ami-

go, el Inspector Provincial de Sanidad, don José Gadea y Pró.

Por R. O. se dispone que se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto que se mencionen pasen a figurar en el escalafón en las categorías que se indican.

Se anuncia a concurso de ascenso la provisión de la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Toledo.

Por los vigilantes nocturnos de las calles de la Huerta y Trafalgar, ha sido denunciado el dependiente del contratista de las letrinas, por conducir una pipa en malas condiciones, dando lugar a derramas por la vía pública las inmundicias que habíanse extraído de los retretes de las mencionadas calles.

El que haya extraviado una papeleta empeño de la Caja de Ahorros, se le entregará en la Inspección municipal, tan pronto acredite ser su dueño.

Dispensario de la Cruz Roja

Reorganizados los servicios facultativos de este centro benéfico, desde hoy se encargarán, además de los otros señores Médicos que prestan sus servicios, en las horas y días que se indicarán los siguientes señores Facultativos:

- Diariamente.—Tuberculoterapia.—Doctor Montezinos de 9 a 10 de la mañana.
- Enfermedades de la vista.—Doctor Buades.—Los martes, jueves y sábados de 8 a 9 de la mañana.
- Medicina y Cirugía general.—Doctor don Carlos Cliveli.—Los lunes,

miércoles y viernes de 10 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los huesos y electricidad médica.—Doctor don Eduardo Amorós Martí.—Los lunes, miércoles y viernes, de 3 a 4 de la tarde.

Enfermedades de la piel.—Doctor don Alfonso Borja.—Los miércoles, jueves y sábados de 8 a 9 de la mañana.

Medicina y Cirugía general.—Doctor don José Sánchez Santana.—Los martes, jueves y sábados, de 10 a 11 de la mañana.

Odontología.—Don Luis García Ruiz.—Todos los días de 12 a 1 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que acudan a dicho Centro Benéfico los necesitados, que deseen utilizar los caritativos servicios profesionales de tan reputados señores Médicos.

El Delegado-Presidente.—Antonio Martínez Torrejón.

Novelas

Hemos recibido en la Redacción de este periódico y han sido puestas a la venta para nuestros suscriptores al precio de 50 céntimos, las interesantes y preciosas novelas siguientes:

- Otelo el moro de Venecia
- La dama de las Camelias
- Los amantes de Teruel
- Catalina Howard
- Diego Corrientes
- El Rey de los Campos

D. Juan Albert

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA CONSULTA GENERAL.

Aplicaciones de suero oxigenado en el reumatismo. Consulta de 9 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis. Martes y Sábados de 1 a 2.—Canalsjas, 1 bajo dorncha.

Lechería de Durá

Se expando leche pura, a 40 céntimos litro, y a 50 céntimos a domicilio. San Nicolás, 14.

Gran almacén de muebles

DE BERNARDO CARRATALA. Muebles de todas clases y estilos. Mobiliarios de Arte.—Cantabria 20. Alicante.

Dinero sobre hipotecas

Se facilitan, grandes y pequeñas capitales, reserva absoluta. R. Hardeia.—S. Fernando letra 2.2. Izq. frente al Colegio Alameda de 11 a 3 tarde.

SE VENDE

Una casa situada en la calle de San Luis 34, al medio día, con dos terrazas y vista a dos calles.—Rezoa, Rafael Telolo 17. Bijo.

Academia de Hacienda

Próxima convocatoria Calderón de la Barca, 17, 2.º. Detalles, textos y apuntes para la más completa preparación.

AVISO

Se compra.—Un motor a gasolina de uno o dos caballos.

Disfrase clara.—Cantabria 22 primero.

SE VENDE

Una caseta situada en la plaza del Mercado. Rezoa en esta mansión.

Enfermos del estómago

No desesperéis de obtener vuestra curación, sin usar antes los DISCOS DE TRIDIGESTINA del Doctor Agudó, preparada con los fermentos y puros que forman parte del aparato digestivo y comprobada por reputados facultativos. Se vende: Farmacia del autor, Mayor 51, Alicante. Se remiten por correo certificado, empaquetada y pagada 50 cént. por giro postal. sup. para abonar el envío.

Antigua Academia de Comercio

LOPEZ ROBRICO ENSEÑANZA PRACTICA y repaso de las asignaturas de la Carrera oficial de Comercio. Consultase a su director: Villavieja, 17, Alicante. Imp. Hijos de J. Garcia Plaza de Chapl, 1.—Alicante

38 Prop. Casa Maucchi Barcelona

Abelardo y Eloisa 39

nueva que con bastante frecuencia diesen treguas a la filosofía para disertar sobre puntos que más o menos veladamente estaban relacionados con el corazón. Aquel día era una de esas ocasiones. Encima de la mesa estaban abiertos los volúmenes que de texto servían para las conferencias o disertaciones que solían emplearse.

Habíabase incidentalmente de la riqueza de la lengua griega y del sinnúmero de cosas a que ella ha dado origen, y que se han ido vulgarizando en los diversos idiomas que a la sazón se hablaban en Europa.

—Ved ahí uno de esos vocablos, decía Abelardo aplicando con incomparable precisión.

—¿Qué vocablo es ese?—preguntó la joven.

—El de «Eloisa».

—¿Creeis que pueda proceder del griego?—

—Es indudable.

—¿Y vos conocéis su etimología?

—Perfectamente: ved si no la voz «heloi».

—Sin duda: es la voz «divinidad». Más de ella el nombre que yo llevo hay alguna diferencia.

—Una siempre agregación de una sílaba expresiva de la disonancia natural, al aplicarse a un idioma distinto. Y ved como al ponerlos por nombre «Eloisa» fué profeta, sin saberlo, quien esto impuso.

—¿Qué profetizó?

—Lo que estábais vos destinada a ser.

—No comprendo.—balbuceó ligeramente turbada la joven.

—Vos sois, Eloisa,—dijo con ardiente entusiasmo el ilustré sabio bretón,—una divinidad: divinidad en belleza, divinidad en el saber, puesto que ni en una ni otra cosa existe quien pueda conseguir igualaros.

Yo creía,—murmuró Eloisa, inclinando sobre el pecho la cabeza y lle-